



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 JUN 2021	
Recibido.....	827.....Hs.
Exp. N°.....	43780.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al Hospital "Víctor J. Vilela" ubicado en calle Virasoro N°1855 de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, disponga la instalación en sus cercanías de un destacamento policial hasta tanto cese la ola de robos que afecta al personal del efector, pacientes y vecinos.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la zona sudoeste de Rosario me han hecho llegar su preocupación ante la creciente ola de inseguridad e indignación ante lo que consideran un deficiente manejo de los recursos del estado. Es que consideran que, al aumento de la delincuencia, se le contrapone el abandono por parte del estado que los deja desamparados. Les indigna lo que consideran el repliegue de la Policía en el barrio, que se materializó con el cierre de la Comisaría 18ª.

Ubicado en calle Virasoro al 1800, vereda impar, el "Víctor J. Vilela", es un orgullo de la medicina pediátrica y de la sociedad rosarina. Es un hospital general pediátrico de mediana y alta complejidad de referencia regional y provincial, y unidad académica formadora de recursos pediátricos y sub-especialidades pediátricas. Resuelve la consulta general y la emergencia pediátrica, ya que cuenta con todas las especialidades clínicas y quirúrgicas.

Atiende niños y adolescentes con patología aguda hasta los 15 años y con patología crónica hasta los 18 años de edad. Su prioridad es la atención de la población carente de seguridad social y desarrolla acciones de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación. Ha experimentado un crecimiento global y sostenido que implicó duplicar su superficie cubierta, registrando en todas las áreas un incremento de la demanda.

El efector es formador de recursos humanos en pre y post grado. Cuenta con un sistema de concurrencia en clínica y residencia. Es unidad académica de la Carrera de Especialización en Pediatría dependiente de la UNR. Desarrolla el Curso de Educación Médica continua en pediatría.

Lo cierto es que la planta de trabajadores y los concurrentes asiduos manifiestan su hartazgo por los robos que padecen al ingresar o egresar del mismo; el delito en todas sus modalidades y con toda impunidad los alcanza



directamente en su persona, en cercanías del efector, o sobre sus vehículos estacionados que aparecen violentados, ya para la extracción de batería o neumático auxiliar, ya para sustracción de efectos personales dejados en su interior; asimismo el robo de bicicletas o motos es una constante.

Miembros de la comunidad médica me han hecho llegar su indignación, señalan que los ilícitos se reiteran día a día y a cualquier hora, lo que les hace pensar se trata de una "zona liberada" de control policial. Tras varios intentos infructuosos por visibilizar esta situación, se sienten desamparados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial